Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT	890.981.995-0
CONTRATISTA	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
NIT.	71.795.594-2
NUMERO DE CONTRATO	20230211 CISP
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE MEJORAMIENTO IER SAN JUAN SEDE PRINCIPAL Y SEDE CHALARCA DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VENTITRES MILLONES QUINIENTOS VENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/LC ($23,528,891.95).
PLAZO INICIAL	SERA DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE ACTA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2023
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos **LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.778.738, quien obra en calidad de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, debidamente autorizado para contratar de conformidad con el Decreto 006 de 2016 expedido por el señor Alcalde Municipal, y la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, quien, para efectos del presente, se llamará El Municipio, con NIT. 890.981.995-0 **CONTRATANTE**; y de otra parte, **JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.795.594, actuando como representante legal de la empresa **JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO,**, con NIT 71.795.594-2 quien para efectos del contrato se llamara el **INTERVENTOR**; donde hacemos constar que el día veinte (20) del mes de agosto del año 2023, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 20 SEP 2023

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
CONTRATANTE

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
Representante Legal
INTERVENTORIA

Proyectó: Pablo Marcel Duque López /Arquitecto Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Reviso: Keren Esther Martínez Toloza /Asesora Jurídica